

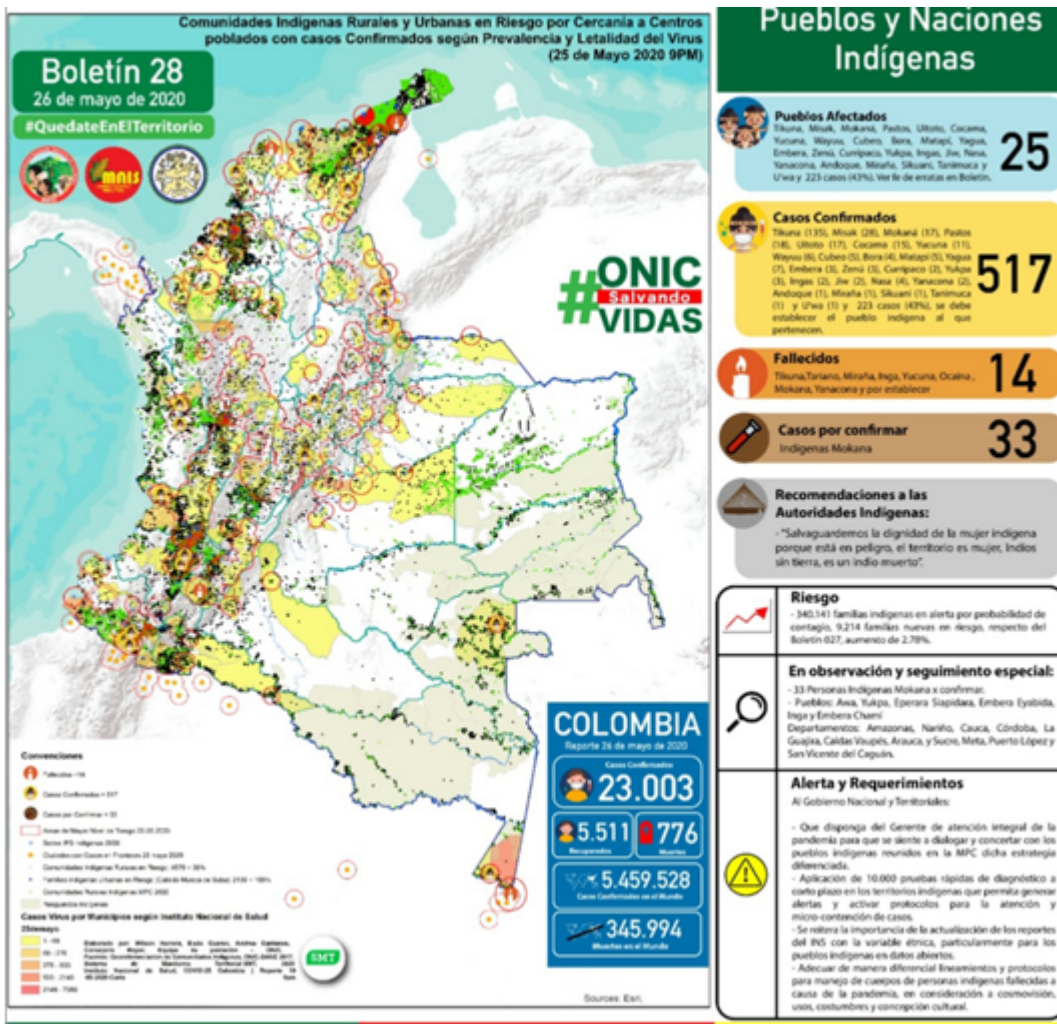
Imprimir

La ONIC – Autoridad Nacional de Gobierno Indígena elabora periódicamente un boletín informativo para contribuir a la toma de decisiones oportunas y pertinentes por parte de las Autoridades Tradicionales, que se encuentran actuando en Derecho Propio para la protección de los territorios y comunidades, así como de organizaciones sociales, entidades de cooperación e instituciones gubernamentales para aunar esfuerzos que permitan garantizar la pervivencia y la integridad de los 115 pueblos y naciones indígenas durante la pandemia. El presente artículo está basado con respecto al último boletín de fecha del 26 de mayo y fecha de corte de datos de 25 de mayo del Instituto Nacional de Salud. Los datos presentados son producto de relacionar el ámbito territorial de los pueblos y naciones indígenas, los datos recolectados por el Sistema de Monitoreo Territorial (SMT) y los reportes oficiales del Instituto Nacional de Salud (INS). La información analizada indica que la situación de los pueblos y naciones indígenas en Colombia frente a la pandemia, es cada vez más trágica y tiende a profundizar debido al alto nivel de vulnerabilidad por las precarias condiciones de salud que históricamente nos han afectado.

La presencia del virus en Colombia se encuentra en 357 municipios y de acuerdo a la categoría de los municipios[1] se observa lo siguiente: el 61,1% de los casos hasta la fecha se registra en los municipios de categoría especial como Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla y Cartagena; el 13.2% de los casos se encuentra en los municipios en categoría 1, cuya población está entre 100.001 y 500.000 habitantes, seguidamente el 7,9% de los casos positivos del virus están en los municipios en categoría 5 con población entre 10.001 y 20.000 habitantes, y el 6,4% de los casos se registran en los municipios de categoría 6 con población inferior a 10.000 habitantes. Respecto al Boletín 027 se observa un ligero descenso en los municipios de categoría 1 y 5, y un breve aumento de un punto porcentual para los municipios de categoría 6 principalmente y un 0,4% de los casos en municipios de categoría especial. De esta manera y según la cercanía de los territorios indígenas a los centros poblados donde se encuentra el virus los pueblos indígenas registran un total de 340.141 familias indígenas en alerta por probabilidad de contagio. Así mismo el SMT – ONIC ha identificado 178 resguardos con comunidades en riesgo, sumando 90.203 familias al interior de resguardos (26.5%), 249.938 familias que habitan sus territorios ancestrales (73,5%), incluidas las 2.139 comunidades en contexto de ciudad. De 357 municipios

afectados en Colombia, en 242 (67.7%) perviven comunidades indígenas; de estos, 21 municipios agrupan el 59.3% de las familias indígenas en riesgo.

Una vez realizado el cruce de la información de casos indígenas con el INS y respecto a los reportes que existen a la fecha en el Sistema de Monitoreo Territorial (SMT) – ONIC, se registra un total de 517 casos en pueblos indígenas, con 14 fallecimientos; 407 casos se registran en el departamento del Amazonas, de los cuales 373 se registran en Leticia, con 12 fallecimientos y 34 en el municipio de Puerto Nariño, de acuerdo al reporte de la Secretaría de Salud de la Gobernación del departamento de Amazonas[2]; 17 casos en el municipio de Malambo (Atlántico) con 1 fallecimiento; 3 casos en Cartagena (Bolívar), 6 en Ipiales, 1 en Guachucal, 4 casos en el municipio de Cumbal, 1 en Túquerres y 6 en Cuaspud Carlosama (Nariño), 48 en Bogotá, 1 en Buenaventura, 1 en Quibdó, 1 en Medio Baudo, 1 en Unión Panamericana (Chocó), 1 en Albania y 5 en Maicao (La Guajira); 1 en Popayán, 3 Piendamó (Cauca), 3 casos en Agustín Codazzi (Cesar); 1 en Toledo , 1 caso fallecido en Isnos (Huila), 4 en Mitú (Vaupés) y 1 en Lorica (Córdoba).



Ámbito de fronteras

Así mismo, en el proceso de monitoreo, la ONIC ha identificado en el ámbito de las fronteras (ciudades cercanas) con Colombia un total de 26386[3] casos en 49 centros poblados vecinos, donde el mayor porcentaje se encuentra en Brasil (80,1%), Perú (16,6%) y un 3,3% entre las fronteras de Ecuador, Panamá y Venezuela (Ver Tabla 4), estos casos aunque no son nacionales ponen en riesgo a los pueblos indígenas que habitan en territorios de frontera o que son binacionales, incluso en mayor grado que los casos nacionales; de tal forma es

claro que las zonas transfronterizas presentan niveles de riesgo importantes para los 52 pueblos y naciones indígenas que las habitan. Respecto a la variación porcentual entre boletines, el aumento significativo se observa en Venezuela, dado que los estados de Apure y Amazonas ya registran casos.

Al corte de este boletín, la ciudad de Leticia presenta 1.465 casos y Puerto Nariño un total de 40, de acuerdo al INS; Según información de la Gobernación del Amazonas, en este departamento 407 casos corresponden a indígenas; razón por la que continúa con la prevalencia MÁS ALTA a nivel nacional, pasando de 24,2 a 26,4; con una letalidad 3,62. Es preciso señalar que el riesgo de las comunidades que se encuentran en el municipio de Leticia (Amazonas) sigue siendo bastante amplio por la cercanía con poblados de Brasil, dado que en Tabatinga, por ejemplo, se registran 632 casos, en São Paulo de Olivença 342 casos, y en Manaus 13.881 casos; por el lado de la frontera con Perú a corte del cierre de este boletín se registran en Santa Rosa 57 Casos y en Iquitos 804 casos, lugares con los que históricamente se mantienen relaciones de cercanía e interacción por el río Amazonas, donde para los tres Estados es muy difícil el control de la movilidad fluvial en el Trapecio Amazónico.

De tal forma han sido las comunidades y Organizaciones sociales locales quienes han venido haciendo frente a la situación, con la garantía de los alimentos propios y tradicionales, recurriendo a los guías espirituales a través de la medicina tradicional y el intercambio de algunos productos, así como un trabajo articulado con las comunidades, organizaciones y cabildos urbanos en el monitoreo y seguimiento de la situación para avanzar en ubicar acciones posibles que permitan SALVAR VIDAS.

- Recomendaciones: Los Padres Espirituales orientan “Salvaguardar la mujer indígena, el territorio es mujer”. A las niñas, mujeres lactantes, mujeres gestantes, mujeres en edad reproductiva, mujeres mayores, reflexionar y apropiarse de técnicas de cuidado para lograr la armonía y equilibrio en todas las dimensiones: emocional, física, estética, intelectual y de sabiduría para su desarrollo y se prosiga con la continuidad generacional de los conocimientos ancestrales..

- Requerimientos: Concertar y coordinar con las organizaciones indígenas de Colombia un plan integral de manejo de la pandemia que atienda las áreas rurales y de difícil acceso donde habitan los pueblos. En este sentido, la ONIC exige al Gobierno Nacional en cabeza del presidente Iván Duque disponer la institucionalidad concernida (Ministerio de Salud y Protección Social, Gerente de la Pandemia, entre otros) a cargo para dialogar y concertar con los pueblos indígenas reunidos en la MPC una estrategia diferenciada.

Encuentre todos los boletines en : <https://www.onic.org.co/boletines-osv>

Visite la página del SMT -ONIC : <https://monitoreoterritorial-onic.co/>

---

[1] Categorías Municipales: Especial - Población =>500.000; 1era - Población => 100.001 - <=500.000; 2da - Población => 50.001 - <=100.000; 3ra - Población => 30.001 - <=50.000; 4ta - Población => 20.001 - <=30.000; 5ta - Población => 10.001 - <=20.000; 6ta - Población <10.000.

[2] GOBERNACIÓN DE AMAZONAS – SECRETARÍA DE SALUD, Actualización Situación del Covid-19, Reporte 24/05/2020 Disponible en:

<http://www.amazonas.gov.co/noticias/actualizacion-de-la-situacion-en-la-region-392579>

[3] La información de casos de Perú y Brasil ha sido ajustada según las cifras entregadas oficialmente por los gobiernos de estos países, se presenta actualizada a 25 de Mayo de 2020.

ONIC

Foto tomada de: <https://www.onic.org.co/>